



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 45/2019
Sipe: 364/2019

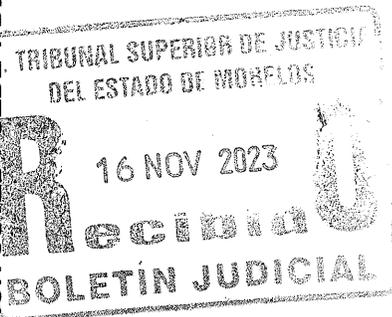
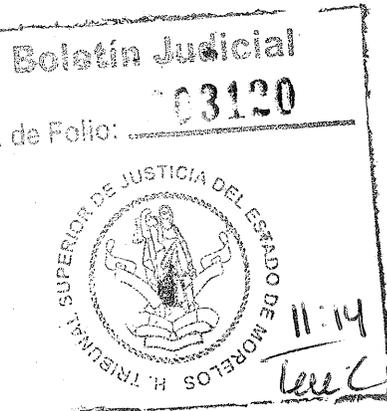
Sentenciado: Juan Carlos Reyes Sedeño

PODER JUDICIAL

Auto: 15 noviembre de 2023.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Atento al contenido del oficio **6339/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que tiene por compurgada la pena de prisión impuesta al sentenciado **Juan Carlos Reyes Sedeño**, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de la condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7409 publicado el trece de agosto de dos mil diecinueve; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Guernavaca Morelos a 15 de noviembre de 2023
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 102/2016
Sipe: 514/2019

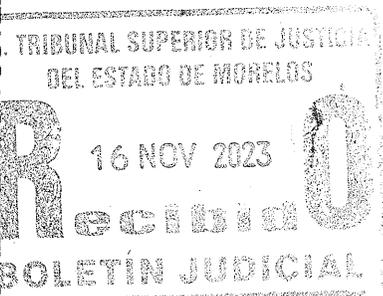
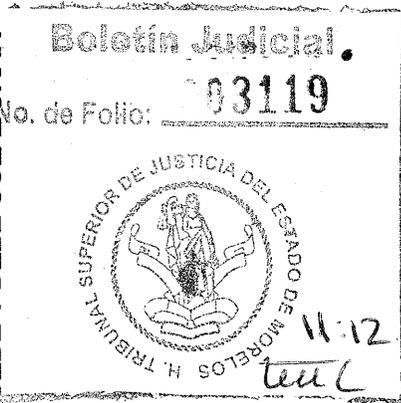
Sentenciado: Miguel Ángel Cruz Hernández

PODER JUDICIAL

Auto: 15 noviembre de 2023.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Atento al contenido del oficio **2542/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que tiene por compurgada la pena de prisión impuesta al sentenciado **Miguel Ángel Cruz Hernández**, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de la condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7437 publicado el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 15 de noviembre de 2023

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.



CCUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 164/2016
Sipe: 94/2017

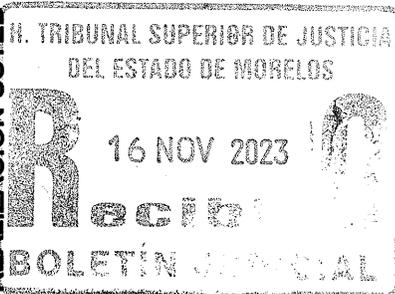
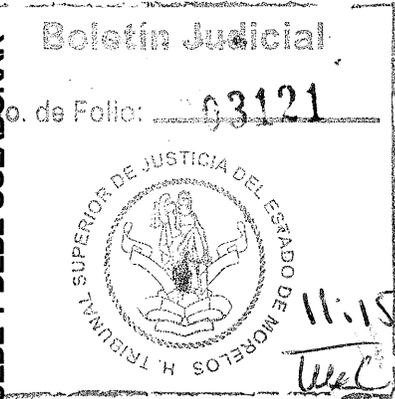
Sentenciado: Alejandro Sarabia Morales

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Auto: 15 noviembre de 2023.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Atento al contenido del oficio **5952/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos,** , que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que tiene por compurgada la pena de prisión impuesta al sentenciado **Alejandro Sarabia Morales**, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de la condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7039 publicado el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 15 de noviembre de 2023



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Licenciada Juana Morales Vázquez.



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 206/2017
Sipe: 562/2019

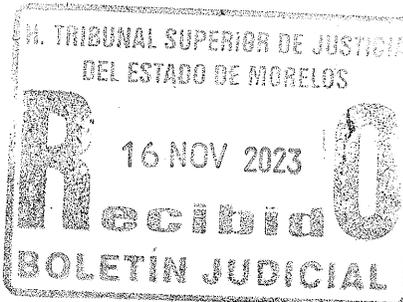
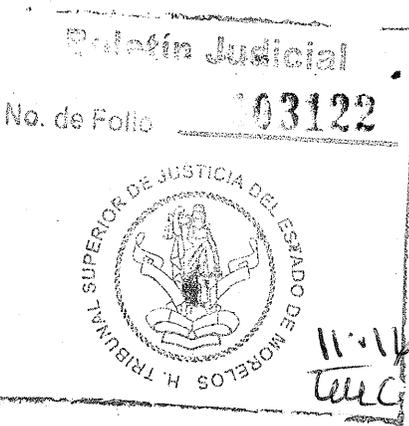
Sentenciado: Emilio Sánchez Guerrero

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Auto: 15 noviembre de 2023.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Atento al contenido del oficio **6212/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que tiene por compurgada la pena de prisión impuesta al sentenciado **Emilio Sánchez Guerrero** al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de la condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7458 publicado el **veintidós de octubre de dos mil diecinueve**; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



Cuernavaca Morelos a 15 de noviembre de 2023

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



Sentenciado: Roberto Antonio Ibarra Chiney

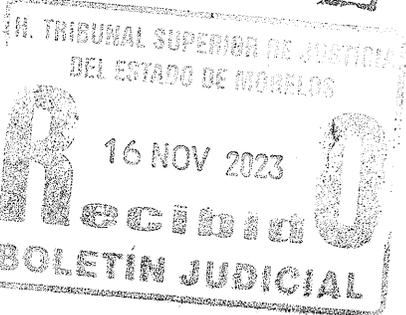
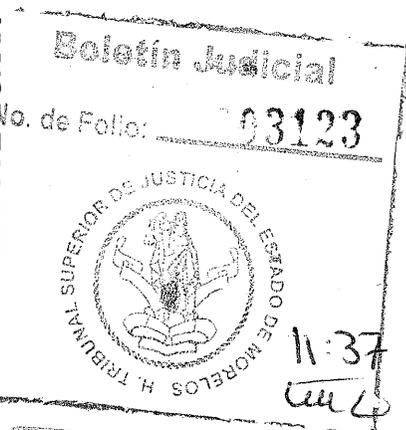
PODER JUDICIAL

Auto: 15 de noviembre de 2023.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

Atento al contenido del oficio **6204/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que tiene por compurgada la pena de prisión impuesta al sentenciado **Roberto Antonio Ibarra Chiney**, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de la condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7288 publicado el veintidós de enero de dos mil diecinueve; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 15 de noviembre de 2023

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

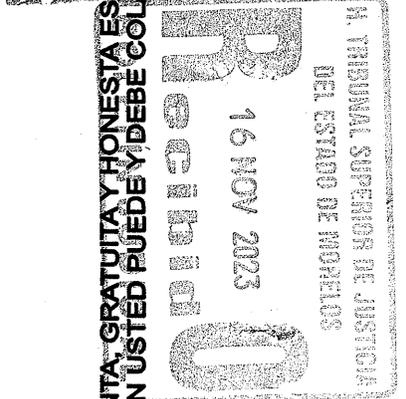
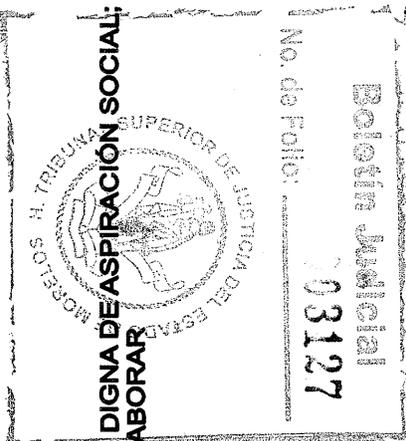


PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: **194/2020**
Sipe: **860/2023**
Sentenciada: **ALMA ROSA CAMACHO VALLE**
Auto: **15 de Noviembre de 2023**

Atento al contenido del oficio **5894/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **ALMA ROSA CAMACHO VALLE**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **seis (6) años ocho (8) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.



Bravo O. D. 12154

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Noviembre de 2023.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[Handwritten Signature]
Licenciada Juana Morales Vázquez



PODER JUDICIAL

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **66/2023**

Sipe: **867/2023**

Sentenciado: **ROBERTO CACAO TENI**

Auto: **15 de Noviembre de 2023**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **6369/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **ROBERTO CACAO TENI**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **cinco (5) años cuatro (4) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Morales O.A. 121541



Cuernavaca, Morelos, a 15 de Noviembre de 2023.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

[Handwritten Signature]
Licenciada Juana Morales Vázquez



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **45/2023**

Sipe: **865/2023**

Sentenciada: **GEORGINA ÁLVAREZ BARRIENTOS**

Auto: **15 de Noviembre de 2023**

Atento al contenido del oficio **6091/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **GEORGINA ÁLVAREZ BARRIENTOS**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **dos (2) años diez (10) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

Boletín Judicial
No. de Folios: 03125

RECEBIDA
16 NOV 2023

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

Morales O.A. 12:53



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Noviembre de 2023.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez



Acuerdos de Presidencia.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No. de Folio: **03129**
 Poder Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
 16 NOV 2023
 BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Horacio A. Silva

	Causa Penal	Procesado ó Sentenciado	Juzgado Federal de Origen	Delito	Fecha de Acuerdo
1	164/2016	ALEJANDRO SARABIA MORALES	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	FEDERAL	15 de noviembre del 2023
2	45/2019	JUAN CARLOS REYES SEDEÑO	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	FEDERAL	15 de noviembre del 2023
3	102/2016	MIGUEL ÁNGEL CRUZ HERNÁNDEZ	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	FEDERAL	15 de noviembre del 2023
4	271/2017	ROBERTO ANTONIO IBARRA CHINEY	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	FEDERAL	15 de noviembre del 2023
5	35/2014	CIRO ARTURO MELCHOR SANTANA	SÉPTIMO DTTO.	FEDERAL	14 de noviembre del 2023
6	100/2023	DIONISIO RAMÍREZ GONZÁLEZ	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	FEDERAL	15 de noviembre del 2023
7	206/2017	EMILIO SÁNCHEZ GUERRERO	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	FEDERAL	15 de noviembre del 2023
	JUICIO DE AMPARO	QUEJOSO (A)	Juzgado Federal de Origen		Fecha de Acuerdo
8	779/2022-II	JAVIER HERNANDO ROMERO ULLOA	OCTAVO DTTO.		14 de noviembre del 2023



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

9	52/2021	JUAN ANTONIO VALDEZ RODRÍGUEZ	QUINTO DTTO.		14 de noviembre del 2023
---	---------	-------------------------------	--------------	--	--------------------------

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Cuernavaca, Morelos, a 16 de noviembre del 2023.
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.


LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.



Acuerdos de Presidencia

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Oficio	Promovente	Fecha de Acuerdo
UT/TSJ/0663/2023	Licenciada Grethel S. Uribe Torres, Directora de la Unidad de Transparencia de este Tribunal.	15 de noviembre del 2023
UT/TSJ/0664/2023	Licenciada Grethel S. Uribe Torres, Directora de la Unidad de Transparencia de este Tribunal.	15 de noviembre del 2023
PRESIDENCIA/ASESORA/367/2023	Asesora de la Oficina de la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.	13 y 14 de noviembre del 2023
1125/2023	Presidenta de la Junta Especial número Treinta y Uno	14 de noviembre del 2023



Cuernavaca, Morelos, a 16 de noviembre del 2023.
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.



Morales O.P. 2:48